FUNDAMENTOS

Con fecha 1 de agosto de 2011 la Contadora Adriana E. Gutiérrez, D.N.I. 13.538.228, presentó ante la Presidencia de esta Legislatura, la renuncia al cargo de Legisladora Provincial en representación del Circuito Valle Inferior, para el que fuera electa en los comicios llevados a cabo el 20 de mayo de 2007.

La misma originó el Expediente Oficial n° 1387/2011 del Registro de esta Legislatura y se inició la actuación administrativa n° 11168/L/2011 con dictamen del Departamento de Asuntos Jurídicos n° 127/2011-DAJ.

Como consecuencia de ello, se aceptó ad referéndum de la Legislatura, la renuncia al cargo de Legisladora Provincial en representación del Circuito Valle Inferior.

Atento a la vacancia operada y de conformidad a lo establecido en la Constitución Provincial y el Código Electoral Provincial, corresponde al ciudadano Laureano Guillermo Catani, D.N.I. 23.282.885, sustituirla hasta la finalización del mandato.

Por ello:

Autor: Comisión de Labor Parlamentaria.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

R E S U E L V E

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la resolución n° 676/2011 de la Presidencia de la Legislatura de Río Negro, que como anexo forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- De forma.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro